



CONVOCATORIA

Convocada, mediante Resoluciones números 31651 32374 de fechas 21 y 24 de septiembre de 2020, respectivamente, sesión ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento a celebrar en primera convocatoria, el **DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, el orden del día refundido resultante es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- (P. 13/20) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
 - Acta número 12, de la sesión ordinaria celebrada el día 31.7.2020.
Se vota.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

- (P. 13/20) Acuerdo de iniciación del Plan Especial de Protección y Ordenación “La Mayordomía” (SG-15) y remisión al Órgano Ambiental. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

- (P. 13/20) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don José Luis Miranda Romano. **Se vota.**
- (P. 13/20) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por la empleada municipal doña María Dolores Robledano Celis. **Se vota.**

CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

- (P. 13/20) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito núm. REC/006/2020/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2020. **Se vota.**
- (P. 13/20) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito

Código Seguro de verificación: eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 1/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

núm. REC/007/2020/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2020. **Se vota.**

7. (P. 13/20) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito núm. REC/008/2020/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2020. **Se vota.**

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

8. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación a crear una Concejalía delegada del Mayor y convertir diversos inmuebles municipales sin uso en Casas Municipales del Mayor en los diferentes distritos (R. E. S. Gral. núm. 1147) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
9. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación a la adopción de medidas urgentes en materia social (R. E. S. Gral. núm. 1168) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
10. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para instar al Gobierno de España a ceder instalaciones dentro del Municipio que permitan alojar de forma digna a los inmigrantes que llegan a Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1169) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
11. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la convocatoria mensual del Consejo Escolar Municipal (R. E. S. Gral. núm. 1089) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
12. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos en relación a acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y entidades de movilidad que desarrollen aplicaciones de transporte público (R. E. S. Gral. núm.1154) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
13. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la firma de un convenio o acuerdo con los propietarios de las Charcas de San Lorenzo (R. E. S. Gral. núm. 1064) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
14. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto CC-UxGC) relativa a la creación de módulos específicos de formación sobre el COVID-19 ((R. E. S. Gral. núm. 1115) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
15. (P. 13/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la protección del patrimonio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1117) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
16. (P. 13/20) Moción que formula doña M.^a Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita) relativa a transparencia en el gasto público de los grupos políticos. **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

ASUNTOS DE URGENCIA

Se vota. Requiere mayoría simple.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

Código Seguro de verificación:eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 2/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

17. (P. 13/20) Información sobre ejecución presupuestaria 2.º Trimestre 2020 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. **Se toma razón.**

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

SERVICIO DE TRIBUTOS

18. (P. 13/20) Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Aprobación provisional. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL

SECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS

19. (P. 13/20) Dación de cuenta de la Resolución del alcalde número 30677/2020, de 10 de septiembre, por la que se acordó, con carácter de emergencia, la ejecución de las obras necesarias para devolver las condiciones de seguridad y estabilidad del talud situado en la carretera de Siete Puertas - Diseminado Siete Puertas n.º 10. **Se toma razón.**

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 13/20) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 26011 al 31650, emitidos del 27 de julio al 21 de septiembre de 2020, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 26493/2020, de 31 de julio, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 10 al 21 de agosto de 2020.
- Decreto número 26652/2020, de 3 de agosto, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, del 1 al 23 de agosto de 2020.
- Decreto número 26653/2020, de 3 de agosto, de sustitución del concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias, del 3 al 16 de agosto de 2020.
- Decreto número 26654/2020, de 3 de agosto, de sustitución del concejal presidente del Distrito Ciudad Alta, del 3 (a partir de las 08:00 horas) al 9 (hasta las 00:00 horas) de agosto de 2020.
- Decreto número 26655/2020, de 3 de agosto, de sustitución de la

Código Seguro de verificación: eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 3/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

concejala delegada del Área de Servicios Sociales, del 17 al 31 de agosto de 2019.

- Decreto número 26656/2020, de 3 de agosto, de modificación de su decreto número 25490/2020, de 22 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental.
- Decreto número 27189/2020, de 7 de agosto, de corrección de error detectado en el Decreto 26655/2020, de 3 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Servicios Sociales.
- Decreto número 27191/2020, de 7 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Juventud y vicepresidenta del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, el día 10 de agosto de 2020 (desde las 8:00 hasta las 18:00 horas).
- Decreto número 27580/2020, de 11 de agosto, de corrección de error detectado en el decreto 25682/2020, de 24 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes.
- Decreto número 27613/2020, de 11 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, del 13 (a partir de las 12:00 horas) al 23 de agosto de 2020.
- Decreto número 28131/2020, de 14 de agosto, de sustitución de la directora general de Urbanismo, del 15 de agosto al 7 de septiembre de 2020.
- Decreto número 28604/2020, de 19 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, del 20 de agosto al 2 de septiembre de 2020.
- Decreto número 28605/2020, de 19 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, del 25 de agosto al 2 de septiembre de 2020.
- Decreto número 29479/2020, de 26 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, del 1 al 11 de septiembre de 2020.
- Decreto número 29481/2020, de 26 de agosto, de sustitución de la concejala presidenta del Distrito Centro, del 1 al 11 de septiembre de 2020.
- Decreto número 29930/2020, de 31 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, el día 2 de septiembre de 2020.
- Decreto número 30017/2020, de 1 de septiembre, de modificación de su Decreto número 29479/2020, de 26 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad.
- Decreto número 30018/2020, de 1 de septiembre, de modificación de su Decreto número 29481/2020, de 26 de agosto, de sustitución de la concejala presidenta del Distrito Centro.
- Decreto número 30247/2020, de 3 de septiembre, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 7 al 11 de

Código Seguro de verificación: eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 4/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

septiembre de 2020.

- Decreto número 30497/2020, de 9 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, el día 10 de septiembre de 2020.
- Decreto número 30806/2020, de 11 de septiembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, del 14 al 16 de septiembre de 2020.
- Decreto número 31043/2020, de 14 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, el día 15 de septiembre de 2020.
- Decreto número 31283/2020, de 16 de septiembre, de sustitución del concejal delegado del Área de Participación Ciudadana, por enfermedad.
- Decreto número 31661/2020, de 21 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, el día 23 de septiembre de 2020.
- Decreto número 32062/2020, de 23 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 29 de septiembre (a partir de las 12:00 horas) al 1 de octubre de 2020 (hasta las 22:00 horas)

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 25, 26, 27 y 28, de fecha 25.6.2020, 2.7.2020, 9.7.2020 y 16.7.2020, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesión 30.7.2020

- Nombramiento del coordinador general de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental.
- Nombramiento del director general de Urbanismo.
- Nombramiento del titular del Órgano de Gestión Tributaria.

Sesión 6.8.2020

- Cese de la directora general de Edificación y Actividades.

Comisiones de Pleno:

- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, acta número 4, de sesión de fecha 14.7.2020.
- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, acta número 7, de sesión de fecha 14.7.2020.

Código Seguro de verificación: eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 5/12



eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==

- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, actas números 7 y 8, de sesiones de fecha 14.7.2020 y 22.7.2020, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de cuentas, acta número 8, de sesión de fecha 15.7.2020.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, acta número 6, de sesión de fecha 15.7.2020.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, acta número 6, de sesión de fecha 15.7.2020.

2. (P. 13/20) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): “Gestión de la celebración del Cabaret Festival” (R. E. S. Gral. núm.1111)

- De la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate): “Actividades de verano 2020” (R. E. S. Gral. núm. 1112)

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): “Gestión de las bibliotecas municipales 2019” (R. E. S. Gral. núm. 1113)

3. (P. 13/20) **Ruegos y preguntas**

3. 1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Medición de la temperatura corporal a todos los ciudadanos que accedan a las dependencias municipales (R. E. S. Gral. núm. 1156)

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Aguas fecales en alcantarilla de la calle Santiago Tejera Osavarry, en

Código Seguro de verificación:eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 6/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

el barrio marinero de San Cristóbal (R. E. S. Gral. núm. 1114)

Grupo Político Municipal Popular

- Refuerzo de la limpieza de los colegios (R. E. S. Gral. núm. 1119)
- Reparaciones en los colegios (R. E. S. Gral. núm. 1120)
- Repavimentaciones previstas (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- Ingresos 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1123)
- Vigilancia de la Policía Local para controlar el cumplimiento de las medidas contra el Covid-19 (R. E. S. Gral. núm. 1124)
- Intervenciones del Servicio de Salud Pública en los diferentes distritos (R. E. S. Gral. núm. 1125)
- Proyectos del presupuesto participativo 2018 que se han ejecutado por completo (R. E. S. Gral. núm. 1126)
- Proyectos del presupuesto participativo 2019 que se han ejecutado por completo (R. E. S. Gral. núm. 1127)
- Momento procesal en el que se encuentran los proyectos del presupuesto participativo 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1128)
- Apertura de las Escuelas Municipales Infantiles (R. E. S. Gral. núm. 1130)
- Matrículas en las Escuelas Municipales Infantiles (R. E. S. Gral. núm. 1132)
- Asesoría jurídica en materia de Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 1136)
- Ampliación de plazas para la matriculación y horario de las Escuelas Municipales Infantiles (R. E. S. Gral. núm. 1137)
- Contratación de doña María Sidalía González Jiménez en enero de 2020 al tiempo que entre las facturas por trabajos contratados a Al Loro Producciones, S. L. figuran pagos a dicha persona entre enero y marzo de 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1138)
- Eucaristía Santo Cristo de la Vera Cruz 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1146)
- Carretera de Chile (R. E. S. Gral. núm. 1149)
- Semáforo Carretera de Chile (R. E. S. Gral. núm. 1150)
- Personal de las Escuelas Municipales Infantiles y menores atendidos en junio y julio (R. E. S. Gral. núm. 1152)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- **Formulada por la señora portavoz del Grupo Político Municipal Popular (Luzardo Romano):** “Obras dentro del plan de reactivación post-Covid” (R. E. S. Gral. núm. 1133)
- **Formulada por la señora portavoz del Grupo Político Municipal Popular (Luzardo Romano):** “Presupuesto Festival de Cine 2020 y

Código Seguro de verificación: eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 7/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

facturas pendientes de 2018 y 2019” (R. E. S. Gral. núm. 1140)

- **Formulada por la señora portavoz del Grupo Político Municipal Popular (Luzardo Romano):** “IBI Social” (R. E. S. Gral. núm. 1151)

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Atención a inmigrantes en el edificio destinado a Protección Civil en El Polvorín (R. E. S. Gral. núm. 58)

Sesión 26.6.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Equipos informáticos para alumnos sin recursos (R. E. S. Gral. núm. 677)
- Pivotes en paso de peatones de paseo de Chil (R. E. S. Gral. núm. 682)

Sesión 31.7.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Objeto social de Promoción S. A. (R. E. S. Gral. núm. 865)
- Plazo medio de pago a proveedores (R. E. S. Gral. núm. 866)
- Polideportivo de El Batán (R. E. S. Gral. núm. 867)
- Contrato para la elaboración del pliego de condiciones del concurso del Festival Temudas (R. E. S. Gral. núm. 876)
- EGUESAN ENERGY, S. L. (R. E. S. Gral. núm. 877)
- Alumnos de las EMEM (R. E. S. Gral. núm. 883)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Código Seguro de verificación: eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 8/12



eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Comedores en el mes de agosto.** ¿Piensa tomar medidas para dar a conocer, sobre todo a las familias, de si los comedores para estar atendidos en el mes de agosto van a estar abiertos o no?

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Estaba previsto que usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.

Sesión 28.2.2020

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Salarios trabajadores escuelas infantiles.** ¿Hasta cuándo van a estar las trabajadoras y trabajadores de escuelas infantiles sin percibir sus salarios?

Sesión 29.5.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate): Actuaciones para reanudación curso escolar.** ¿Qué actuaciones se están haciendo por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de cara a que “el muerto” de tener que preparar los centros para la reanudación del curso no termine cayendo en la responsabilidad del Ayuntamiento en vez de la del Gobierno de Canarias?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Inversión extraordinaria de cien millones de euros.** ¿Cuándo tiene previsto informar de en qué se va a gastar esos cien millones, si son cien millones complementarios, si son cien millones con lo que ya tenía previsto invertirse; y, sobre todo, cómo se va a hacer?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Adecuación de espacios para albergues.** ¿Tienen previsto, para una vez que termine el confinamiento, algún plan para amortizar toda la inversión que se ha realizado?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Tarjetas a menores con cuota cero.** ¿Por

Código Seguro de verificación: eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 9/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

qué a estas alturas de mes los niños que tienen cuota cero no han recibido la recarga de las tarjetas ni tampoco las doscientas nuevas tarjetas, teniendo en cuenta que pasaron de unas 340, aproximadamente, a unas 540? ¿Cuándo se van a entregar las tarjetas de junio, si van a entregar ya las dos juntas y cuál ha sido el problema por el que no se han entregado durante todo este mes de mayo?

Sesión 26.6.2020

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita)

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Contadores de agua. ¿Por qué se está cobrando el mantenimiento de los contadores en el recibo del agua si ni Emalsa ni la empresa concesionaria, que ya no se sabe si es Sercanarias o si es Aquagest, tienen personal ni talleres para la reparación y cuando termina el ciclo de vida del contador, que suele durar unos diez años, hay que reponerlo lo vuelve a pagar otra vez el usuario?

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Local Servicios Sociales municipales de Ciudad Alta. ¿A día de hoy, después de la denuncia que los trabajadores hicieron públicamente, se ha buscado un recurso para que su trabajo se haga mejor y puedan atender mejor a los ciudadanos?
- Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC
- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Participación Ciudadana (Navarro Melián): Local social para la asociación de vecinos Alcaraván. ¿Qué local se va a destinar a la asociación de vecinos Alcaraván en el barrio de Alcaravaneras?

Sesión 31.7.2020

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita)

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Escultura de la serie Juguetes del Viento. ¿Qué ha pasado con la escultura de la serie Juguetes del Viento que teníamos en la plaza de La Puntilla, dónde se encuentra y en qué estado está?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Participación Ciudadana (Navarro Melián): Criterios apertura locales sociales de entidades vecinales. ¿Cuáles han sido los criterios que se han utilizado y por qué se está dando la situación de que se hayan abierto algunos locales sociales de entidades vecinales en distintos barrios y otros no?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

Código Seguro de verificación: eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 10/12



eabkuwuhu6T+714R/UadKjw==

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Pago de sentencia de despidos declarados nulos. ¿Qué pasa con el pago de la sentencia de los despidos que la Justicia declaró nulos, de los 138 trabajadores, así como las sentencias de las ayudas sociales del personal de Limpieza?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Servicio de socorrismo de voluntarios de Protección Civil en Las Alcaravaneras. ¿Tienen esos voluntarios la competencia profesional y capacidad adecuada para desempeñar la labor de socorristas acuáticos?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate): Escuela Municipal de Música. ¿Cuántos alumnos se han matriculado el próximo curso, de qué manera se van a impartir las clases, si de manera presencial u on-line, y a partir de qué día?
- Dirigida a los señores concejales de distrito Ciudad Alta (Íñiguez Ollero) y distrito Centro (Reyes Marrero): Actuación municipal en Los Tarahales. ¿Cuáles son los planes de actuación del grupo de gobierno en el barrio de Los Tarahales?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Festival Cabaret. ¿Qué concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, inicialmente, da el visto bueno para que se organice este festival?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado

Código Seguro de verificación: eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 11/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==

Ref.: **AMEM**/----/mpqr
Expte.: Pleno 13/2020
Trámite: Convocatoria refundida

resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación: eabkuwhu6T+714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eabkuwhu6T+714R/UadKjw==	PÁGINA 12/12



eabkuwhu6T+714R/UadKjw==